



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

3887*Nombramiento funcionario de carrera***Expediente núm:** 2976/2026**Asunto:** Nombramiento de personal funcionario de carrera, arquitecto, por concurso oposición, en ejecución de las OPE de 2025.

Mediante los Decretos de Alcaldía n.º 2026-0856, se ha resuelto lo siguiente:

Nombrar a la siguiente persona aspirante que ha superado el proceso selectivo de concurso oposición para el ingreso en la escala de administración especial, arquitecto del subgrupo A1, derivada de la oferta de ocupación pública del Ayuntamiento de Alaior, como funcionario de carrera:

Personal funcionario de carrera

NÚM. RESOLUCIÓN	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PLAZA
2026-0856	16-04-2026	Xavier Pujol Cases	***6623**	Arquitecto

La persona nombrada dispone de un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación, para el juramento o promesa y la toma de posesión en el Ayuntamiento de Alaior.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, de conformidad con lo que disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. También se puede interponer directamente recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo que establece el artículo 123 referido y el artículo 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

*(Firmado electrónicamente: 17 de abril de 2026)***El alcalde**

José Luis Benejam Saura